



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

DECRETO DE ALCALDÍA nº 471/2010

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, por este mi Decreto vengo en

RESOLVER

PRIMERO.- Convocar Sesión Ordinaria del Pleno Corporativo **en el Salón de Actos del Edificio Polivalente**, el próximo jueves, día 28 de octubre de 2010, a las 19 horas, para tratar los asuntos que configuran el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la Sesión de 28 de agosto de 2008 y de 2 de agosto de 2010.
2. Dación en cuenta de Decretos de Alcaldía.
3. Aprobación Definitiva del Estudio de Detalle de la UE 25 de las Normas Subsidiarias de Guadalix de la Sierra.
4. Modificación de la Ordenanza Fiscal de la Tasa de ocupación de la vía pública con puestos, espectáculos, atracciones situados en terrenos de uso público.
5. Modificación de la Ordenanza Reguladora sobre el Impuesto de Bienes Inmuebles.
6. Modificación Presupuestaria 11/2010 – Suplemento de Crédito para la financiación de gastos corrientes.
7. Modificación Presupuestaria 12/2010 – Transferencia de crédito para la financiación de gastos de energía eléctrica.
8. Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios del Cementerio y del Tanatorio Municipal.
9. Modificación Puntual: Unidades de Ejecución nº 5 y 7, Prado del Caz, Parcela Dotacional y Espacio Libre. Aprobación Provisional
10. Modificación Puntual: Cumplimiento de Condiciones para subsanación de deficiencias de la Unidad de Ejecución nº 4. Aprobación Provisional
11. Moción del Grupo IU para facilitar el acceso de los Señores Concejales a la documentación municipal en formato electrónica.
12. Moción del Grupo IU para la difusión de los Plenos.
13. Ruegos y Preguntas.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente D. Ángel Luis García Yuste, en Guadalix de la Sierra, a 25 de octubre de 2010, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

El Alcalde

Ante mí,
El Secretario